

Según informe de la PDI, en indagatoria de la fiscalía:

Diputada Pérez “borró todas las conversaciones” con el exseremi Contreras

Los investigadores llegaron a esa conclusión dado que había mensajería entre ellos en el teléfono de la exautoridad de Vivienda de Antofagasta y no en el de la congresista, consigna el reporte policial.

A.CH.

Además de los chats acompañados en la solicitud de desafuero que la fiscalía presentó contra la diputada Catalina Pérez, se incorporaron las conclusiones de distintos informes de la PDI que analizaron su teléfono y el de los imputados Daniel Andrade —quien fuera su pareja al momento de la firma de los convenios— y Carlos Contreras —exseremi de Vivienda de Antofagasta y su exjefe de gabinete, contraparte en los contratos—. Un elemento que se repite: en sus teléfonos se eliminaron mensajes, de los que solo se supo porque algunos fueron reenviados a terceros.

Por ejemplo, un reporte policial, de diciembre del año recién pasado, advierte que la congresista habría intentado ocultar sus conversaciones con Contreras, dado que “borró todas las conversaciones existentes entre ambos de la mencionada aplicación (WhatsApp)”. Porque, si bien al revisarse el celular de la diputada, no se hallaron chats con el exseremi, sí se encontra-

ron esas conversaciones en el teléfono de Contreras, dicen los investigadores.

Los tres imputados —todos exmilitantes RD y los dos últimos ya formalizados— son indagados por eventuales delitos de fraude al fisco en el marco de los convenios por más de \$400 millones suscritos por Andrade con el exseremi el último trimestre de 2022.

■ Eliminación cruzada de mensajería, según reporte

También, el informe de la PDI menciona que “se constató que Contreras Gutiérrez manipuló su celular, ya que fueron borradas todas las conversaciones por WhatsApp que mantuvo con Daniel Andrade, las que quedaron registradas al ser reenviadas por Daniel Andrade” a otras personas de su confianza.

Es decir, consignan los investigadores policiales, al menos, “en relación con las conversaciones por Whatsapp de uno de los celulares de Daniel Andrade se puede concluir que: Se pudo advertir que el imputado Daniel

Andrade Schwarze manipuló su celular para borrar todas sus conversaciones por la aplicación de WhatsApp que tuvo con el imputado Carlos Contreras Gutiérrez, sin embargo, hay registros que estas existieron, ya que Andrade reenvía el 27.Jul.022, a su contacto Cata Guzmán conversaciones entre ambos, en donde Contreras Gutiérrez le entrega su opinión y sugerencias relacionado a temas territoriales, relacionadas a campamentos en Antofagasta”

■ “Tráfico de influencias” y protección a congresista, dice PDI

En segundo lugar, agregan los detectives: “Existen antecedentes para indicar que existió tráfico de influencias entre el exseremi Carlos Contreras, Daniel Andrade Schwarze y Catalina Pérez Salinas, existiendo entre ellos una estrategia para proteger a Catalina Pérez Salinas, realizando acciones para ocultar y borrar información”.

Mientras que los chats conocidos la semana pasada, que se suman a los divulgados a fines



JONATHAN MANCILLA

La defensa de Catalina Pérez ha descartado que la congresista estuviera relacionada con algún delito y ha insistido en su inocencia.

del año pasado, dan cuenta de que la diputada, contrario a lo que declaró públicamente cuando se conoció el caso en junio de 2023, sabía de estos convenios y que instruyó a su entonces pareja sobre cómo actuar

ante los cuestionamientos, qué decir y de qué modo podía blidarla.

Su defensa, no obstante, hace solo unos días descartó que la congresista estuviera relacionada con algún delito.